

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 04			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA		Hora de Inicio: 9:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de finalización: 2:00 p.m.	
Lugar: DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB		Fecha: 02 de Marzo de 2017	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Santiago Niño Morales	Presidente	X
	Camilo Ramírez	Representante de Investigación	X
	Marta Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	César Villamil Medina	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
		Representante de Profesores	Culminó su periodo de representación
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Vicente Garzón	Representante Estudiantil	X
Invitados Permanentes	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Sandro Romero Rey	Coordinador P.C. Artes Escénicas	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	No asistió
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Rafael Mauricio Méndez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Miguel Casas	Suplente Representante Estudiantil	X	
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura Y Consideraciones Al Orden Del Día
3. Informe Del Señor Decano
4. Porcentaje Saber 11
5. Aprobación Plan De Acción Y Presupuesto 2017 Facultad De Artes ASAB
6. Presentación Planes tic
7. Socialización Política De Egresados
8. Convocatoria Monitores
9. Casos Proyectos Curriculares
 - **Artes Escénicas**
 - Recurso reposición estudiante Víctor Hugo Amaya
 - Expedición extemporánea recibo de matrícula. DAVID FORERO ESCOBAR. Reconocimiento de Saberes
 - Monitor Reconocimiento de Saberes
 - **Maestría en Estudios Artísticos**
 - Novedad de nota
 - **Artes Musicales**
 - Movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior Johana Ballesteros
 - Expedición extemporánea recibo de matrícula Reconocimiento de Saberes
 - Evaluación de trabajos de grado postulados a mención meritoria
 - Designación par evaluador mención meritoria
 - Retiro voluntario
10. Comité de Creación
11. Cátedras Facultad de Artes ASAB Adrián Gómez

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Una vez verificado se tiene que existe quorum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DIA

Leído el orden del día, no hay modificaciones al mismo.

3. INFORME SEÑOR DECANO.

El Sr. decano inicia su informe comentando sobre las actividades relacionadas con el plan de desarrollo, expresando que este es un momento importante pues se trata de la construcción del nuevo plan de desarrollo; existen posiciones críticas frente al plan de desarrollo anterior. Se ha venido trabajando en algunas reuniones con la oficina de planeación, en las cuales la facultad de artes ha puesto su punto de vista con respecto a las necesidades que existen actualmente en la facultad, se expresaron varios malestares de la facultad de artes respecto al plan estratégico anterior, hubo una reflexión, un análisis y un estudio en perspectiva del nuevo plan estratégico, esa jornada se llevó a cabo la semana pasada y se concluyó el día de ayer, se enviará una relatoría general para que se verifique que la información y aquellos aspectos fundamentales tengan prelación y se integren, así las cosas hay una buena comunicación con la oficina de planeación. Invita a los consejeros a participar en estas actividades.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Informa que se llevó a cabo el proceso de rendición de cuentas, se presentaron allí unas ideas importantes y pertinentes en cuanto al balance de la gestión institucional, en realidad no se pudo organizar de la manera adecuada ya que se solicitó 48 horas antes que los decanos presentaran dicho informe en sus facultades. La presentación general está disponible en la página web.

De otra parte, informa que el equipo técnico del OTRI. (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación) trabaja para la implementación del modelo de transferencia para resultados de investigación en arte. Resultados y procesos de investigación mediante mecanismos que lo publiquen a nivel social y económico, se hará una reunión la próxima semana en la que se convocara un representante de investigación, creación, maestría y proyectarte, que permita conversar sobre esta primera fase de caracterización de productos y procesos de investigación creación. Próximo miércoles 11 am. En Decanatura.

Sobre la Sede Bosa Porvenir, informa que se han identificado muchos problemas con relación al auditorio, inicialmente no se consultó con la Facultad las especificaciones técnicas y de infraestructura para el auditorio, el Decano propone que la Facultad de Artes pueda hacer uso de algunos espacios, la localidad tiene una actividad importante donde podrían circular algunas piezas de la Facultad.

El Decano recuerda al consejo que, se están celebrando 25 años de la Academia Superior de Artes y se ha pensado en un evento, desde el comité de publicaciones se solicita un aval respecto a un proyecto editorial, inicialmente se pensó en un proyecto de investigación apoyado por el CIDC pero el proceso sería demorado, aun así se puede iniciar la solicitud ya que debe ser desde los grupos de investigación; por otra parte se propone avanzar en la publicación de un volumen con las experiencias e historia de la facultad y la ASAB para este año; inicialmente se solicita postular personas para la coordinación editorial. El Decano solicita a los coordinadores proponer la persona encargada del comité editorial.

En cuanto al proceso de Reforma, manifiesta que se revitaliza y se solicita nuevamente la participación de toda la comunidad, de quienes hicieron parte de esto inicialmente, aún están las franjas de trabajo establecidas. Informa que ha llegado un oficio de rectoría donde se relacionan los representantes de facultad habilitados y cuantos harían falta por facultad; se señala que son 4 docentes y 4 estudiantes y 1 docente de posgrado. Estos nuevos delegados deben ser ratificados consejo de facultad, una vez la comunidad los elija.

Se requiere un representante del consejo de facultad; al respecto, se determina que será el maestro Santiago Niño será el representante por el Consejo de Facultad, una vez consultado si puede participar ya que al parecer está habilitado. Cada coordinador consultará con sus docentes y estudiantes quienes están interesados en participar, designará sus representantes e informará en el próximo consejo de facultad, los nombres de los nuevos delegados.

Con respecto a la situación de la Planta Física, el decano comenta sobre tres puntos fundamentales: Sótanos de la Jiménez, apoyo alimentario y vandalismo contra los espacios físicos recientemente entregados. Asiste al CF el jefe de sede Miguel Ángel Gunturiz, informa que debido a la lluvia se afectó la estación eléctrica de la sede de los sótanos y no hay agua en estos momentos en ésta sede; debido a este daño al parecer es necesario insistir en el cambio del transformador, ayer se cerraron los sótanos. En la sede del palacio de la merced se vio afectado el apoyo alimentario también debido a las lluvias, por una filtración de agua, lo que ha dificultado la prestación adecuada del servicio. En cuanto a los salones 303 y 310 se han afectado debido a mal uso del espacio, ya las paredes están completamente sucias y rayadas, el lacado del piso ha sido afectado; se hace un llamado de atención a los docentes para que vigilen y cuiden los espacios recién entregados así mismo al representante estudiantil. El Decano manifiesta que se comunicó con el Rector sobre esta problemática; igualmente dice que no se ha recibido respuesta por parte de CODENSA, de los contratistas de IDU y del punto CREA; en ese sentido, no se puede exponer a los docentes y estudiantes y por tanto se suspenden actividades en los sótanos hasta el fin de semana. Si no hay una solución pronta, ya que es necesario adquirir una nueva planta y esto puede llevar mucho tiempo, se debe conseguir nuevos espacios para clases ya que se inhabilitan 15 salones, mañana se hará una reunión con planeación, rectoría y vicerrectoría administrativa.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En cuanto al oficio enviado por Bienestar Institucional, relacionado con la designación de un representante para el comité de asignación de subsidio alimentario, se determina que el Sr. decano lo designe e informe al Consejo de Facultad.

Informa también que el próximo lunes en comité de decanos se presentarán los antecedentes en desarrollo de la política cultural; la próxima semana se reunirá la primera mesa para trabajar la política cultural universitaria junto con la oficina de planeación, las personas que intervendrán en dicha mesa son Pedro Espitia, Clarisa Ruíz, y Enrique Sarabia.

Por último comenta que la profesora Marieta Quintero, viene trabajando con un grupo en Icononzo, Tolima un dialogo exploratorio y de observación de la situación de la población desmovilizada en esta zona de concentración, con el fin de preparar la visita que hará la universidad, en la idea de promover procesos de formación en plásticas, teatro, danza y música, el maestro Santiago asistirá a esta visita e informará al Consejo. Invita a los consejeros a quienes estén interesados en vincularse y tengan experiencia en temas de desmovilización.

4. PORCENTAJE SABER 11

Con respeto a este tema y ante la necesidad de dar respuesta a la solicitud de la Vicerrectoría Académica en relación con la necesidad de asignar un porcentaje al examen Saber 11 para la admisión de estudiantes en la Facultad, los coordinadores se reunieron y teniendo en cuenta que la Universidad ya tiene un filtro de 250 puntos mínimo en examen ICFES, deciden que se asigne un porcentaje del 5% al examen saber 11 en cada proyecto curricular de la facultad de artes, para la admisión. El Consejo de Facultad avala esta propuesta y solicita informar a la Vicerrectoría Académica.

5. APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO 2017 FACULTAD DE ARTES ASAB

El Decano enviará la propuesta de presupuesto para retroalimentación, el maestro solicita a los coordinadores enviar el plan de acción de cada unidad académica, en tanto existen varios pendientes. Yury Torres, asistente de decanatura, informa que ha sobrado mucho dinero en el segundo semestre debido a la ejecución la cual no se ha realizado acorde a una planeación adecuada de parte de cada una de las unidades, según sus palabras. Se enviará una comunicación por parte de la decanatura en este sentido; el decano solicita revisar las proyecciones de apoyo aéreo y terrestre, ya que se requieren estos valores con el fin de saber, cuánto se aportará a la bolsa común establecida para este año en la universidad; dicha información debe tenerse a más tardar mañana. Se aplaza la aprobación para siguiente sesión de consejo.

6. PRESENTACION PLANESTIC

Las profesoras Ruth Molina y Luisa Vargas asisten al CF para presentar el proyecto de tecnologías de información en la Universidad y nuevas posibilidades virtuales para la Facultad, proyecto para toda la universidad desde Planestic y la Vicerrectoría Académica. Con el aval de la oficina de acreditación, se dará apoyo a la formulación de nuevos programas con metodología virtual; explica que este proyecto surge de la evaluación del plan de desarrollo que está por terminar en el que se dice sobre ampliación de cobertura, que se promoverá la creación de 4 programas virtuales al 2016; esto se logró en un 50% ya que hoy existen dos maestrías virtuales. La idea es ampliar el proceso y cumplir con los compromisos de la universidad con el cabildo distrital; se desea ampliar en 15 mil nuevos cupos, de los cuales 7 mil podrían ser estudiantes con metodología virtual a nivel tecnológico, profesional y posgradual. Programas que existen actualmente y se quieren pasar a metodología virtual o programas nuevos, podrán contar con el acompañamiento de Planestic. Se han realizado desarrollos a nivel tecnológico en términos de campus virtual y servicios en la nube, lo que permite asegurar la confidencialidad de los datos de estudiantes y la gestión de carácter académico y administrativo. Acompañamiento para docentes con un plan de 4 etapas: a).Socializar el proyecto para que las facultades se vinculen con programas existentes o nuevos. b).Apoyo para la construcción de documento de registro calificado. c).Apoyo en el proceso de virtualización de contenidos. d).Acompañamiento en el procedimiento para avalar registro calificado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se puede iniciar con cursos pequeños, existen ya políticas de la Universidad para educación virtual recogidas en tres cartillas, políticas lineamientos, criterios mínimos para montajes de aulas virtuales, estos se pueden consultar en la página de planestic. El Decano propone la presencia de los proyectos curriculares, en las regiones de todo el país, con la Acreditación de Alta calidad hay posibilidades para la formación de los artistas en todo el país; se puede iniciar con módulos y espacios académicos, cursos, diplomados, etc. Es necesario pensar en las regiones dice, contar con posibilidades no presenciales cercanas al proyecto de facultad.

La maestra Marta Bustos manifiesta el interés desde la maestría, informa que el año pasado se intentó hacer un aula de Moodle pero no se pudo; el decano aclara que ya hay apoyo por parte de la facultad para estos procesos, por otra parte la red en la facultad no es buena, se cae constantemente, hay dificultades técnicas que afectarían el proceso, la virtualidad implica tener docentes preparados en esta metodología; en el caso de la maestría hay un cupo docente muy pequeño actualmente, se necesitan recursos para la creación de nuevos programas virtuales, la maestra Bustos pregunta si existen recursos adicionales para estos programas, pregunta si se puede crear la especialización virtual a partir de la maestría actual.

El maestro Camilo Ramírez, comenta que el proyecto de maestría en voz escénica es semi presencial e implica un trabajo virtual y pregunta como se pueden contactar con planes tic para recibir asesoría sobre el proceso de registro calificado. El representante estudiantil pregunta cómo empezaría el proceso de transición de modalidad

La maestra Luisa Vargas propone una estrategia que facilite el trabajo a todos, hay antecedentes, en música en dos áreas, una en danza, donde se han realizado acciones aisladas, y sugiere que cada proyecto curricular, plantee unas necesidades y a partir de esto se analice con la decanatura y planestic la priorización de actividades como proyectos de facultad.

La profesora Ruth manifiesta que en cuanto a los problemas de conectividad es un problema de toda la Universidad, es un asunto que le compete a la red de datos, todos los servidores de planestic ya están en la nube, las maestrías estarán con servidores en la nube. En cuanto a los recursos, hay dos maestrías funcionando; tres se encuentran en proceso de escritura de registro calificado, faltan siete programas más, para cumplir con los siete mil cupos; se hizo un cálculo de docentes para esta metodología y con base en ello, se hizo la solicitud a la vice administrativa, en las maestrías actuales se hizo uso de los docentes de programas presenciales, se necesitan alrededor de 1100 profesores para atender los siete mil cupos propuestos; este es un asunto que compete a la vice administrativa.

Se solicitó una unidad de educación virtual que se ocupe de todos los aspectos técnicos para este tipo de metodología pero los programas académicos dependen de cada facultad. Los contenidos deben ser inéditos con derechos autor y escritos y creados por cada docente. La facultad, debe proyectar los costos en que se incurriría al implementar estos programas, pues los recursos salen de cada facultad.

La capacitación docente se hace actualmente en dos vías: la primera en el uso de la herramienta y la segunda en procesos de virtualización. Existen cursos en planestic tanto para la línea presencial como para la virtual, orientados a capacitación docente:

- a. Integración didácticas de las TICS
- b. Acompañamiento en construcción de contenidos
- c. Tutor virtual
- d. Estudiante Virtual.

7. SOCIALIZACIÓN POLÍTICA DE EGRESADOS

Asiste al Consejo de Facultad el representante de egresados ante el CSU Carlos Fajardo, para presentar lo que se ha realizado desde julio del año pasado a la fecha con egresados; comenta que se tienen datos de aproximadamente 59.500 egresados y 3102 egresados de posgrados, se trata de una apuesta multidisciplinar en la medida que espera construir la política con la participación de todas las facultades; solicita a la facultad de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

artes alimentar la propuesta en el campo de las artes, espera que el documento que se presente al Consejo superior, recoja los mejores elementos de cada facultad.

A partir del mes de julio del año pasado, está en marcha la construcción del plan estratégico de desarrollo, se pretende presentar ante el CSU el estatuto del egresado para generar mecanismos y propuestas con el fin de que los egresados puedan volver a la vida institucional, se planteó llevar a nivel de política y así hacerla sostenible en el tiempo, el día de ayer se hizo una socialización de avances. En términos estratégicos se propone que el tema de egresados no sea solo una oficina, en los últimos 10 años se ha incrementado en un 42.9% los egresados en la universidad. ¿Cómo hacer para que el egresado tenga una conexión permanente con la Universidad y aporte en el crecimiento de la misma?

Plantea que actualmente se están recogiendo ideas desde cada Facultad, propone plantear reuniones de trabajo para conocer la postura de la facultad de artes respecto a este tema. El Decano propone realizar una reunión para presentar algunos documentos de antecedentes; el representante estudiantil propone extender las dinámicas de cada facultad y de cada proyecto curricular para vincular a los egresados. Finalmente, el maestro Camilo Ramírez propone que se invite a la coordinación de investigación y a la coordinación de creación a la reunión con egresados.

8. CONVOCATORIA MONITORES

La Secretaría Académica informa al consejo de facultad sobre los resultados de la convocatoria para la designación de monitores; al respecto se comenta que el acuerdo que las reglamentó presenta deficiencias y varis dificultades al momento de operativizar el proceso. La maestra Edna comenta que las hojas de vida presentadas no fueron las mejores y que al parecer era mejor el proceso anterior, ya que por lo menos había una entrevista y unos criterios de evaluación, más cercanos a las necesidades de cada unidad académica. Los resultados de la convocatoria son los siguientes:

Una vez surtido el proceso de convocatoria para monitorias académicas y administrativas de la Facultad de Artes ASAB para el primer periodo académico del año en curso y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 042 de 2016 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad aprueba la selección de los estudiantes relacionados a continuación para la realización de las monitorias académicas y administrativas así:

PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA	Estudiante	Código
Arte Danzario	Edison Derick Laguna Garzón	20142102078
	Angela Viviana Farias Lancheros	20151102018
	Andrea Kattalina Alvarado Alea	20141102003
Artes Escénicas	Sandra Viviana Vargas Sarmiento	20112097129
	Brayan Germán Veloza Díaz	20111155076
	Giovanna Balyd Ramírez Verdugo	20141104160
	Martha Catalina Suárez Rubiana	20141104308
	Valentina Peña González	20141104023
Artes Musicales	Julián Andrés Sánchez Rivas	20121098148
	Johana Ballesteros Rodríguez	20132098136
	Diego Alejandro Becerra Montenegro	20142098050
	Cynthia Vanessa Beltrán	20112098010
	Diego Fernando Hurtado Bohórquez	20122098085
Artes Plásticas Y Visuales	Karen Joseanny Garzón Cifuentes	20122016023
	Daniela Beltrán Fajardo	20132096091
	Klaus Andrés Guzmán Valbuena	20132096093
	Paula Alejandra Patiño Ramírez	20131016118
	Tania Manuela Arias Fernández	20141016130
Maestría En Estudios Artísticos	Sofía Vejarano	20122097044
	Lidia Viviana Fierro Laguna	20122016220

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	Juan Carlos Duarte Guevara	20112016226
Comité De Currículo	Daniel Felipe Rodríguez Rodríguez	20132096012
Comité De Extensión	Andrés Mauricio Gaona	20131098023
Comité De Investigación	Eddy Alexey Barbosa Santos	20141098103
	María Alexandra Lamprea León	20121016126
	Brigitte Paola Castro Soto	20121016405
	Juan Sebastián Zaraza Murillo	20142102025
Comité De Acreditación	Luis Orlando Beltrán	20132098005
Centro De Documentación	Juan Camilo Suárez Linares	20122097118
	Heidy Zuleima González	20141098029
Secretaria Académica	Lilian Dayana Pérez	20132096062
Cátedras	Anyi Melissa Molina Cortés	20121102035
	Camilo Andrés Lamprea León	20121016055
	Jorge Junior Hoyos Hernández	20131098024

Por otra parte, los respectivos coordinadores informan que las siguientes monitorías quedan desiertas teniendo en cuenta que las hojas de vida presentadas para estos Proyectos Curriculares o Dependencias no cumplían con la disponibilidad horaria requerida, por lo anterior el Consejo dispone realizar una nueva convocatoria:

PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA	No. Monitorías Desiertas
Arte Danzario	2
Cátedra Caldas	1
Comité de Creación	1

El Consejo de Facultad aprueba las monitorías presentadas, como resultado de la convocatoria, de igual manera autoriza la apertura de una nueva convocatoria con el fin de asignar las monitorías que han quedado desiertas. Igualmente, el proyecto curricular de Artes Musicales, aclara que por error involuntario, incluyó una necesidad de monitor para reconocimiento de saberes de música, dentro de los cinco (5) monitores aprobados para el proyecto.

El Consejo de Facultad no autoriza la designación de monitor para reconocimiento de saberes.

9. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

• Artes Escénicas

Recurso reposición estudiante Víctor Hugo Amaya. Una vez realizada la lectura de la solicitud hecha por el estudiante, y analizados los nuevos soportes y argumentos presentados, el Consejo de Facultad aprueba la reexpedición del recibo de pago para el periodo académico 2017-1

- Expedición extemporánea recibo de matrícula al estudiante DAVID FORERO ESCOBAR conocimiento de Saberes.

Leída la solicitud del estudiante Forero relacionada con la expedición extemporánea del recibo de pago para cursar el programa de reconocimiento de saberes, teniendo en cuenta que viene con el aval del Consejo Curricular. con base en la circular 04 de 2007 del Consejo Académico que delega en los Consejos de Facultad, resolver las situaciones extemporáneas, el Consejo de Facultad aprueba lo solicitado.

- Solicitud Monitor Reconocimiento de Saberes

Ante la solicitud del proyecto curricular, relacionada con la asignación de un monitor para el programa de reconocimiento de saberes, el Consejo de Facultad manifiesta su inquietud al respecto, en tanto normativamente no es claro que pueda incluirse este programa dentro de la convocatoria; en ese sentido el consejo de facultad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

determina remitir a la decanatura la solicitud con el fin de que se proceda a su análisis y pertinencia, considerando que los monitores siempre son estudiantes del programa en el cual harán la monitoria. No se autoriza la publicación de la convocatoria.

- **Maestría en Estudios Artísticos**
- **Novedad de nota estudiante Laura Le Houerou.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CC-MAESART-012-2017 y al respecto decidió autorizar la aclaración de calificación del espacio académico DIGITAL IV, con código 3352 adscrita al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la estudiante Laura Le Houerou, código 20162103026 cursada durante el segundo periodo académico del año 2016. Lo anterior teniendo en cuenta los soportes presentados por el docente a cargo del espacio académico donde informa que tuvo inconvenientes con el Sistema Académico para registrar la nota.

- **Artes Musicales**
- **Movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior Johana Ballesteros**

El Consejo de Facultad da su aval para la movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior a la estudiante Johana Ballesteros, una vez leídos y verificados los soportes enviados por el Proyecto Curricular.

- **Expedición extemporánea recibo de matrícula. JUAN CARLOS CORTES RAMIREZ. Reconocimiento de Saberes**

Leída la solicitud, revisados los soportes y el aval que da el Proyecto Curricular, el Consejo de Facultad autoriza la expedición extemporánea del recibo de pago para el programa reconocimiento de saberes al Sr. JUAN CARLOS CORTES RAMIREZ.

- **Evaluación de trabajos de grado postulados a mención meritoria**

El Consejo de Facultad ratifica la decisión de los evaluadores en relación con decisión de negar la distinción de meritorio a los siguientes trabajos de grado: “Ideas sobre el tumbao basadas en un análisis comparativo entre el estilo interpretativo de los pianistas Oscar Iván Lozano y Ariacne Trujillo, entre los géneros de la salsa y la timb” elaborado por la estudiante Tatiana Benítez Corredor; “Cuatro paráfrasis sobre los preludios corales BWV 599, 607, 616 y 622 para órgano de J.S.Bach en formato de dúo de piano a cuatro manos, basadas en la teología de la reforma protestante” elaborado por la estudiante Cynthia Beltrán; “Características empresariales de una orquesta de salsa para una alta difusión y bares de salsa en Bogotá” elaborado por el estudiante Daniel Buitrago.

- **Movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior ANYELA ELIZAMAR CUENCA.**

El Consejo de Facultad da su aval para la movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior a la estudiante Anyela Elizamar Cuenca, una vez leídos y verificados los soportes enviados por el Proyecto Curricular

- **Designación par evaluador mención meritoria**

El Consejo de Facultad designa como par evaluador del trabajo de grado con opción meritoria “Aproximación a la armonía funcional desde el análisis de cinco guitarristas del filin”, realizada o por el estudiante NELSON RICARDO CIFUENTES, al maestro CESAR QUEVEDO.

- **Retiro voluntario**

El Consejo de Facultad da su aprobación a la solicitud de retiro voluntario solicitada por el estudiante OSWALDO CONDE LOSADA código 20131098290, con base al estudio y aval del Consejo Curricular. Solicita recordar al estudiante los términos del Acuerdo 027 de 1992

10. COMITÉ DE CREACIÓN

La secretaria académica da lectura a la solicitud remitida por la coordinación del comité de creación, en la cual solicitan se considere que los maestros integrantes del comité puedan participar en la convocatoria interdisciplinar y en las demás convocatorias, que la unidad de creación desde el comité realiza. Al respecto el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

consejo de facultad, considera improcedente lo solicitado, considerando que corresponde al comité elaborar, hacer el seguimiento, fijar los criterios y las condiciones de la convocatoria que se realiza. En ese sentido, el consejo de facultad solicita se aclare jurídicamente mediante concepto tanto el procedimiento como la normatividad, por lo tanto no da su autorización a lo solicitado. El maestro Camilo Ramírez considera que es delicado poner alguna duda ética sobre las personas que participan en estos comités asesores.

11. CÁTEDRAS FACULTAD DE ARTES ASAB Adrián Gómez

Asiste al Consejo de facultad el maestro Adrian Gómez para presentar la situación que actualmente presenta el ensamble de creación, el cual él coordina y desarrolla; comenta que dicho espacio académico es uno de los espacios comunes de facultad, por tanto su situación es un problema de facultad; manifiesta que los proyectos curriculares han hecho a un lado el ensamble de creación y se ha perdido la lógica con la que fue concebido. El ensamble cuenta con noventa estudiantes en promedio por periodo académico, dos docentes de plásticas y uno de música. Debe quedar claro que este espacio no es una cátedra. La maestra Yudy recuerda la solicitud sobre la modificación a la resolución 024, pues tiene que ver con este espacio académico en relación al número de estudiantes inscritos. En conclusión el consejo de facultad considera necesario tener en cuenta algunas situaciones, tales como:

- Se deben acordar unos límites de inscripción desde cada proyecto curricular.
- Entrar a revisar y evaluar el diseño del espacio académico, de manera que se puedan encontrar soluciones a corto, mediano y largo plazo. El maestro Adrian solicita que mantenga el proyecto de ensamble, por las oportunidades que puede tener en la formación de los artistas.

12. PRESENTACIÓN ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

Asisten al Consejo de Facultad los estudiantes de intercambio que vienen a cursar un semestre de intercambio en el proyecto curricular de artes plásticas y visuales en la facultad de artes Este semestre estamos por debajo del número de estudiantes que vienen de intercambio debido a la situación de paro que se presentó el semestre pasado en la facultad, En esta oportunidad vienen de la Universidad Autónoma de Querétaro. El Sr, Decano y el Consejo de Facultad, les dan la bienvenida.

Siendo las 2.00 pm se levanta la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad